CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2023

Objeto: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE. VIGENCIA FUTURA 2023 CONVENIO 392-2021

Solicitante: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 320102 - 2.003.2.05.02.008.02 - 4	Servicios **Recurso Propio**-Destinación Específica Sobretasa / participación ambiental - Corporacione	437.105.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	437.105.000,00

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

Elaboró: DPJARAMILLO

ISO	Código	Versión	Fecha

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 11725
CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua (PAP - PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,768,302,985.00
	TOTAL	**$1,768,302,985.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE *** ($1,768,302,985.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de ANTIOQUIA, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 09 de Noviembre de 2021 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva tranferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PAP - PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 de Noviembre de 2021.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el segundo párrafo del Artículo 15 del Decreto #2246 del 31 de octubre de 2012, el Gestor del PAP - PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA.